

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL TATO S. A." CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2013.-----

En la ciudad de Quito, a los DOS días del mes de ABRIL del dos mil TRECE, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Álamos uno MZ F-15 SOLAR 1, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "EL TATO S. A.". Los señores: Peña Pictha Roberto Luis, propietario de 9.500 acciones, de un dólar cada una con derecho a 9.500 votos; Peña De La A María Fernanda, propietaria de 500 acciones, de un dólar cada una con derecho a 500 votos. Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía valor de Ochocientos dólares. Los accionistas concurrentes estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 280 de la Ley de compañías, y por lo mismo renuncian al derecho de ser convocados, por la prensa. El presidente dispone que el infrascrito secretario elabore el enlistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión. 1.) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2012, 2.) Conocer, y resolver el Informe de Comisario, respecto del estado financiero del año 2012. 3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estos de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el año 2012, y 4.) Conocer sobre los resultados del ejercicio financiero del año 2012 y aprobar su distribución. Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice: "1.- Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2012", sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley. Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice: " 2.) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado del estado financiero del año 2012" una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: " 3.) conocer, y aprobar "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estos de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el año 2012" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes. Se entra a resolver, el cuarto y último punto del orden del día que dice: " 4.- Conocer el resultado del ejercicio financiero del año 2012 y aprobar su distribución." sobre este punto la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio financiero del año 2012. Resuelve, por la unanimidad de los votos presentes aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General, en su informe. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

- 1.) Lista de asistentes y número de acciones que representa cada accionista
- 2.) Memoria Anual del Gerente General por el año 2012
- 3.) Informe del Comisario
- 4.) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estos de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance y,
- 5.) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura íntegra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA " EL TATO, S. A. " AL QUE REMITO.- GUAYAQUIL, 02 DE ABRIL DEL 2013

LO CERTIFICO



ROBERTO PEÑAPICOTTA
SECRETARIO DE LA JUNTA